



**DISEÑO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**

1

AUTOR:

DANIELA CAROLINA PUMAREJO RODRÍGUEZ

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS
PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA
VALLEDUPAR - CESAR**

2022

**DISEÑO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**

2

AUTOR:

DANIELA CAROLINA PUMAREJO RODRÍGUEZ

DIRECTOR / ASESOR:

MARÍA LILIANA MEJÍA DAZA

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS
PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA
VALLEDUPAR - CESAR**

2022



**Universidad
Popular del Cesar**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**



DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado a una persona muy importante en mi vida, que siempre creyó en mí desde el principio, me apoyo, estuvo conmigo y se sentía orgulloso, sé que donde estés estarás feliz, gracias abuelo por confiar en mí.

3





AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecerle primeramente a Dios por permitirme culminar con éxito mi carrera y haberme dado fortaleza en todo momento, a mis padres por haberme apoyado en todo este largo camino, al Dr. Mauricio villeros, por darme la oportunidad de realiza las pasantías en la contraloría, al sr Robert Pumarejo y al doctor Edwin Girón por haberme acompañarme en este proceso, y a la profesora María Liliana por haberme ayudado en la formulación y revisión del informe.



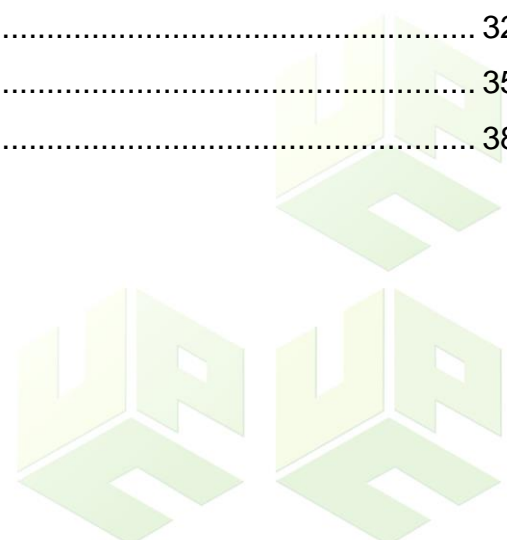


TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
1. SITUACIÓN PROBLEMA DE LA EMPRESA	10
2. OBJETIVOS	11
2.1. Objetivo general	11
2.2. Objetivos específicos	11
3. JUSTIFICACIÓN	12
4. MARCO REFERENCIAL.....	13
4.1. GENERALIDADES DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN.....	13
4.2. MARCO CONTEXTUAL.....	15
4.3. MARCO CONCEPTUAL	15
4.4. MARCO LEGAL.....	17
5. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA PRÁCTICA.....	18
5.1. CAMPO DE APLICACIÓN DE LA PRÁCTICA.	18
5.2. FUNCIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR	18
5.3. RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN EN LA EMPRESA.....	18
5.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, MÉTODOS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS.....	19
6. CRONOGRAMA.....	22
7. PRESUPUESTO	23
7.1. Costos directos	23
7.2. Costos indirectos	23
7.3. Costo total.....	23
8. PRODUCTOS, INDICADORES Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.	24
CONCLUSIONES	46
RECOMENDACIONES.....	48
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	49
ANEXOS	51

LISTA DE TABLA.

Tabla 1. Marco legal.....	17
Tabla 2. Costos asociados a recursos humanos.....	23
Tabla 3. Costos asociados a insumos y materiales	23
Tabla 4. Costo total del proyecto.....	23
Tabla 5. Identificación de amenaza.....	24
Tabla 6. Fenómenos amenazantes.....	25
Tabla 7. Índice de ocurrencia.....	25
Tabla 8. Fenómenos amenazantes (índice de ocurrencia)	26
Tabla 9. Severidad.....	26
Tabla 10. Fenómenos amenazantes (severidad).....	27
Tabla 11. Valoración inicial del riesgo.....	27
Tabla 12. Fenómenos amenazantes (valor inicial del riesgo)	28
Tabla 13. Vulnerabilidad.....	28
Tabla 14. Vulnerabilidad global.....	29
Tabla 15. Vulnerabilidad en personas.....	29
Tabla 16. Vulnerabilidad de recursos.....	31
Tabla 17. Vulnerabilidad de Sistemas y Procesos	32
Tabla 18. Valoración total del riesgo.....	35
Tabla 19. Plan de acción.....	38




LISTA DE FIGURA.

Ilustración 1. Mapa de procesos de la Contraloría Municipal de Valledupar	14
Ilustración 2. Ubicación geografía de la contraloría municipal de Valledupar- cesar, Colombia.	15



CARTA DE APROBACIÓN.

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>Control Fiscal, Transparencia y Eficacia</i> NIT: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL COMUNICACIÓN EXTERNA	VERSIÓN: 3.0
		VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 1 DE 1

8

Valledupar, 8 de marzo de 2022

**EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR**

CERTIFICA:

Que **DANIELA CAROLINA PUMAREJO RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía 1.065.845.390 expedida en Valledupar, Cesar, realizo las practicas curriculares en este Ente de Control Fiscal, desde el dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), hasta el dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022), a través del convenio con la Universidad Popular del Cesar, como apoyo a la Oficina de Control Fiscal, en las siguientes actividades:

- Seguimiento al Plan Anticorrupción Institucional.
- Apoyo en la proyección de respuestas de los distintos requerimientos que se allegan a la Oficina de Control Fiscal, en la parte ambiental.
- Apoyo y seguimiento a los planes de mejoramiento de las diferentes entidades.
- Apoyo y acompañamiento en la realización de las distintas actividades del Comité Institucional del Medio Ambiente.
- Apoyo en la Denuncia D: 773 de 2021, presunta contaminación ambiental en la acequia maria Camila sur.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada, como requisito para anexar a hoja de vida.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Valledupar, Cesar, a los ocho (08) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).


EDWIN ALONSO GIRÓN QUINTANA

Elaboró: Eley Luz Calderón Guerrero
Secretaria Oficina de Control Fiscal

Revisó: Edwin Alonso Girón Quintana
Jefe Oficina de Control Fiscal

Aprobó: Edwin Alonso Girón Quintana
Jefe Oficina de Control Fiscal

Control Fiscal Transparente y Eficaz

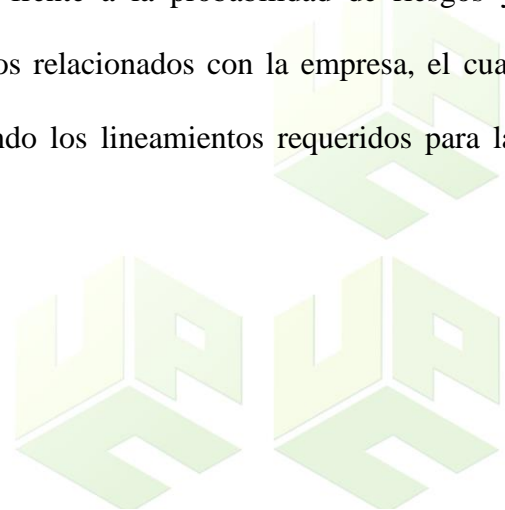
Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

INTRODUCCIÓN

Según la ley 1523 del 2012 el desastre se deriva como la consecuencia que se desprende de uno o varios eventos bien sea de origen humana o natural no intencional, que puede llegar a generar una alteración intensa o grave de las condiciones normales, poniendo en riesgo los bienes jurídicos individuales y colectivos, como la vida, pérdidas materiales, económicas o ambientales. Así mismo, existen factores que pueden elevar las probabilidades de que dichos desastres sucedan, en este caso, es importante mencionar estos elementos encontrados en la contraloría municipal de Valledupar ya que servirán como fundamento para la elaboración del plan de gestión que tendrá como finalidad la reducción de los peligros por medio de la identificación, planificación, y la elaboración de alternativas que salvaguarden la vida de los habitantes y funcionarios presentes en la contraloría municipal de Valledupar.

En este orden de ideas, el presente trabajo tiene la finalidad de realizar un análisis detallado de los riesgos que pudieran desencadenar una emergencia, ilustrar el plan de gestión de riesgos de desastres para la contraloría municipal de Valledupar frente a la probabilidad de riesgos y peligros de desastres en los procesos internos y externos relacionados con la empresa, el cual estará fundamentado bajo la normativa vigente acogiendo los lineamientos requeridos para la elaboración del mismo.



1. SITUACIÓN PROBLEMA DE LA EMPRESA

Esta problemática nace de la necesidad que tiene la contraloría Municipal de Valledupar para establecer procedimientos en caso de presentarse un siniestro, con el fin de minimizar las consecuencias negativas para las personas o colaboradores de la contraloría y las viviendas aledañas, ya que este se encuentra deficiente debido a la falta de contratación en personal especializado en un Plan de Gestión de Riesgo de Desastres. De hecho en las instalaciones se pueden observar un leve deterioro de la edificación, situación que nos lleva a pensar que existe una amenaza que requiere ser valorada para determinar el riesgo presente, ya que este edificio tiene muchos años de estar construido y no cuenta con el decreto 2157 del 2017, podemos notar que su fachada, muros, paredes, piso, con escaleras y vías de acceso/evacuaciones insuficientes y sin la adecuada señalización, no se encuentra en condiciones óptimas para soportar un siniestro, ya que el edificio no cuenta con las normas sismo resistentes, Así mismo, se evidencian otros tipos de riesgos asociados a las personas, pues no se han conformado las brigadas de emergencia que impulsen los controles para los riesgos que se identifiquen con este proyecto. (Cattaneo, 2011).





2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Diseñar el plan de gestión del riesgo de desastres de la contraloría municipal de Valledupar

2.2. Objetivos específicos

- Analizar el contexto interno y externo de la entidad
- Identificar las amenazas y valorar los riesgos de desastres asociados
- Formular las medidas de reducción del riesgo y los protocolos de atención de las situaciones de desastres.



3. JUSTIFICACIÓN

El diseño y realización del plan de gestión de riesgo de desastre tiene como base la mitigación de los posibles riesgos potenciales encontrados en la contraloría municipal de Valledupar a través de planes y alternativas que permitan la contribución a la identificación de los peligros. De igual forma, pretende establecer soluciones pertinentes para evitar pérdidas materiales y sobretodo, reducir la vulnerabilidad a la que podrían estar expuestos los miembros que transitan en esta empresa en caso de que ocurra un evento.

El plan de gestión del riesgo de desastres es una herramienta importante para identificar las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases, con el fin de minimizar o mitigar los efectos negativos o perjudiciales de las situaciones que se presenten (Ministerio de Educación Nacional, 2014).

Este estudio permite a la contraloría municipal de Valledupar identificar los riesgos que en su mayoría pueden desencadenar una situación de emergencia, y dota a la población activa y demás interesados de capacidad de actuación ante la eventualidad, cabe resaltar que, si la entidad no cuenta con un plan de gestión del riesgo de desastres, el nivel de impacto va a ser mayor.

Finalmente, este trabajo facultará la gestión adecuada y eficaz para los riesgos y la probabilidad de desastres que puedan presentarse en la contraloría municipal de Valledupar, todo esto con previa fundamentación en el marco legal disponible para la elaboración y planteamiento del plan.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1. GENERALIDADES DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

RESEÑA HISTÓRICA

Este Órgano de Control Fiscal, fue creado por el Honorable Concejo Municipal, mediante el acuerdo Municipal Nro. 027 de octubre 1 de 1963, para funcionar dentro del marco de la constitución Política, Leyes y demás disposiciones vigentes; La Contraloría Municipal de Valledupar, tiene como jurisdicción para el ejercicio de sus funciones y obligaciones legales en el municipio de Valledupar. (Contraloriavalledupar, 2022)

NÚMERO DE EMPLEADOS

La Contraloría Municipal de Valledupar tiene una planta de personal compuesta por 16 empleados ubicados en cada uno de los procesos que ejecuta la entidad: 1 Contralor Municipal, 1 Asesor, 3 Jefe de Oficina, 4 Profesional Especializado, 2 Profesional Universitario, 1 Técnico Operativo, 3 Secretario, 1 Conductor Mecánico. (Contraloriavalledupar, 2022)

VISIÓN

La contraloría municipal de Valledupar en el año 2025, será reconocida por su alto índice de confiabilidad por los habitantes del municipio de Valledupar, basados en los resultados de su gestión fiscalizadora y la protección de los ecosistemas en todo su territorio. (Contraloriavalledupar, 2022)

MISIÓN

Ejercer eficaz y transparente la gestión fiscalizadora en el manejo de los recursos del municipio de Valledupar, impulsando el fortalecimiento de la cultura de control, la participación ciudadana

y el desarrollo sostenible, apoyados en principios morales, éticos y la Constitución política de Colombia. (Contraloriavalledupar, 2022).

PLANEACIÓN ESTRATEGICA

El Plan Estratégico de La Contraloría Municipal de Valledupar, se fundamenta en el artículo 267 numeral 4, capítulo I, del título X de la Constitución Política, define la Contraloría como “una entidad de carácter técnico con autonomía administrativa y presupuestal”. Con la función de ejercer el control sobre la gestión fiscal de las entidades concernientes según su jurisdicción. (Contraloriavalledupar, 2022).

POLITICA DE CALIDAD.

La Contraloría Municipal de Valledupar se compromete a satisfacer las necesidades y expectativas de los sujetos de control y las partes interesadas, garantizando un control fiscal veraz y oportuno y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, el fortalecimiento de la participación ciudadana, la mejora de las competencias del personal. (Contraloriavalledupar, 2022).

MAPA DE PROCESOS.

Ilustración 1. Mapa de procesos de la Contraloría Municipal de Valledupar



EMERGENCIA: Una emergencia es una situación fuera de control que se presenta por el impacto de un desastre. (Nations, 2018)

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS: Conjunto coherente y ordenado de estrategias, programas y proyectos que se formula para orientar las actividades de reducción o mitigación, previsión y control de riesgos, y la recuperación en caso de desastre. Al garantizar condiciones apropiadas de seguridad frente a los diversos riesgos existentes y disminuir las pérdidas materiales y consecuencias sociales que se derivan de los desastres, se mantiene la calidad de vida de la población y se aumenta la sostenibilidad. (Kansas, 2019).

RIESGO: Riesgo es una posibilidad de que algo desagradable acontezca. Se asocia generalmente a una decisión que conlleva a una exposición o a un tipo de peligro. (Coelho, 2017).

RIESGO DE DESASTRES: Es la probabilidad de que ocurra un evento, y sus consecuencias negativas, en un sentido técnico, el riesgo se define sobre la base de una combinación de tres conceptos: amenaza, exposición y vulnerabilidad. (United Nations, 2016).

RIESGO NATURAL: Un riesgo natural es definido como un desastre natural que afecta la vida humana y la infraestructura. En este sentido, el riesgo natural puede tener carácter geológico (tsunamis, terremotos, maremotos, etc.), meteorológico e hidrológico (lluvia intensa, viento, ola de frío y calor, vientos fuertes, incendios forestales, etc.), biológico (plagas, epidemias), o movimientos de terrenos. (Coelho, 2017).

VULNERABILIDAD: se define como las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hace susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza. (United Nations, 2016).



4.4.MARCO LEGAL

Tabla 1. Marco legal

LEY, DECRETO, NORMAS Y/O RESOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN
DECRETO 614 DE 1984.	Por medio de este decreto la Contraloría Municipal de Valledupar, posee las bases para la administración en salud ocupacional en el país, implementado a la entidad
DECRETO 93 DE 1998	Este decreto le permite no solo a la contraloría sino a la sociedad civil, tener una guía u orientación con la finalidad de prevenir y mitigar los riesgos, por medio de la adopción del plan nacional para el plan de gestión del riesgo de desastres
DECRETO 926 DE 2010.	Por medio de este, la contraloría municipal de Valledupar, puede generar estrategias que le permitan dar cumplimiento de lo establecido como requisito, es decir, que las instalaciones deben contar con un carácter técnico y científico relacionado con construcciones sismo resistentes, con el fin de minimizar las pérdidas o daños ocasionados por posibles emergencias o desastres.
DECRETO 2157 DE 2017	Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas
LEY 1523 DE 2012.	Por lo cual se acepta la política nacional de gestión de riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión de riesgo y desastre y se dictan otras disposiciones
RESOLUCIÓN 0312 DE 2019.	Le permite a la contraloría, el cumplimiento de los estándares mínimos para implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, donde se incluye plan de gestión del riesgo de desastres, donde se vele por el bienestar del personal de trabajo presente en las instalaciones

5. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA PRÁCTICA

5.1. CAMPO DE APLICACIÓN DE LA PRÁCTICA.

18

Esta práctica se llevará a cabo en la contraloría municipal de Valledupar, con el fin de identificar el riesgo, hacer un análisis y valoración para ver en qué estado se encuentra la infraestructura del edificio de la contraloría municipal de Valledupar, todo esto para poder diseñar el plan de riesgo de desastres por si llega a ocurrir algún riesgo saber cómo se debe actuar, todo esto según la línea sostenibilidad y gestión ambiental y la sublínea de seguridad y salud en el trabajo, sistemas de gestión y gestión de riesgo.

5.2. FUNCIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR

Las funciones a realizar estarán basadas en la prevención, preparación y respuesta ante emergencias de riesgos, estas funciones se llevaran a cabo con el fin de implementar estrategias que contribuya a la mejora de esta problemática

Lo primero que haremos será:

- Identificar el riesgo, Valoración y análisis del riesgo, Elaboración del plan, Tomar las medidas correctivas, Seguimiento y control del riesgo

5.3. RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN EN LA EMPRESA

Dr. Edwin Alonso Girón Quintana, Administrador de empresas, Especialista en Finanzas, Maestría en Gestión Ambiental, Experiencia profesional de 30 años
Jefe de oficina de Control Fiscal y Coordinador Control Interno.

Tarjeta profesional: 12150

5.4.DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, MÉTODOS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS.

19

Fase 1: Analizar el contexto interno y externo de la entidad.

Se analizó el contexto interno y externo de la entidad a través de la revisión e identificación de actividades claves dentro del proceso del diseño del plan gestión de riesgo de desastres de la contraloría municipal de Valledupar, se rescataron tres procesos principales que se tuvieron en cuenta:

- Proceso de conocimiento de riesgo: Establece el contexto, Valora el Riesgo y lo monitorea.
- Proceso de reducción del riesgo: Contempla todo lo concerniente a Intervenciones Correctivas, Intervenciones prospectivas y protección financiera.
- Proceso de manejo de desastres: Incluye los componentes de preparación de respuesta de emergencia, componentes de ejecución de respuesta de emergencia, alarmas, alertas, niveles de activación, estructura de intervención, articulación de respuesta, protocolos y procedimientos de respuesta para cada tipo de emergencia y el mecanismo de actualización del plan general de emergencia y contingencia.

Fase 2: Identificar las amenazas y valorar los riesgos de desastres asociados.

La metodología que se utilizó para la identificación de las amenazas y valoración del riesgo fueron; utilizamos la tabla de probabilidad ARL SURA, aquí identificamos los fenómenos amenazantes que podían existir en la contraloría municipal de Valledupar, Después de haber

puntualizado las amenazas que se pueden presentar en las inmediaciones de la entidad, lo que se hizo fue caracterizar las mismas, teniendo en cuenta el índice de ocurrencia, luego procedimos a identificar la severidad, esta indica el daño que puede producir al trabajador si el riesgo se materializa, después calculamos la valorización inicial del riesgo, aquí identificamos el peligro, evaluación y valoración de los riesgos, aplicamos una metodología que tiene el alcance sobre cada uno de las actividades y procesos, esto; con el fin de identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, y de esta manera se pueda priorizarlos y establecer los controles necesarios, realizando mediciones ambientales cuando se requiera. Ahora bien, SURA como entidad aseguradora propone un esquema para determinar los valores de riesgo, relacionando la probabilidad de suceso con la severidad que se pueda presentar, luego se determinó la vulnerabilidad, que está estrechamente relacionado con los controles y medidas internas de la institución que permiten la prevención de aquellos factores potenciales que pueden dar lugar a un peligro, para determinar cuan vulnerable esta una población, se divide en tres factores:

- **Personas:** Se sub-clasifica en Gestión Organizacional, Económico, Social, Capacitación y entrenamiento, Características de Seguridad.
- **Recursos:** Se sub-clasifica en Físicos, Equipos y Suministros.
- **Sistemas y Procesos:** Servicios, Continuidad y Recuperación, ambiental.

Por último se calculó el grado de riesgo, se identificó en función de las amenazas y la calificación del riesgo si es Bajo, Medio, Alto y Muy Alto donde se puede priorizar y generar las diferentes acciones de prevención o mitigación, dichas medidas planteadas desde el control de la amenaza o la disminución de la vulnerabilidad.

Finalmente con todos los datos obtenidos completamos la valorización total del riesgo

Fase 3: Formular las medidas de reducción del riesgo y los protocolos de atención de las situaciones de desastres.

Se sugirió capacitar a los funcionarios de la empresa y hacer simulacros para que pudieran tener plenamente identificado los puntos y rutas de evacuación, hacer revisiones del cableado eléctrico del edificio periódicamente e identificar y reportar si hay alguna inconsistencia en las redes, dotar el botiquín de primeros auxilios

La contraloría municipal de Valledupar a través de la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres se compromete a:

- Garantizar el cumplimiento y la debida aplicabilidad del Plan de Gestión diseñado para reducir los posibles peligros y riesgos frente a desastres o eventos probables.
- Procurar que los funcionarios de la empresa tomen las acciones derivadas a la seguridad y auto protección para eventos de mayor o de menor exposición.
- Ejecutar las medidas y alternativas propuestas para salvaguardar los bienes jurídicos, la salud, la integridad y bienes económicos, así como, disminuir el grado de vulnerabilidad de la empresa en caso de eventos que puedan traducirse en desastres.

6. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES		TIEMPO DE EJECUCIÓN																										
		SEP				OCT				NOV				DIC				ENERO				FEBRERO				MARZO		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
F A S E 1	Inducción por parte de la empresa																											
	Programar las actividades del comité ambiental institucional																											
	Apoyo en la oficina de control fiscal																											
	Identificación de las características específicas de la contraloría																											
	Identificación del riesgo																											
F A S E 2	Valoración y análisis del riesgo																											
	Elaborar planes de acción, que le permitan a la contraloría de Valledupar mitigar los riesgos																											
	Diseñar los planes de emergencia y contingencia																											
	Seguimiento a los planes de gestión de riesgo de desastre																											
	Aplicar las medidas de PGRD																											

Fuente: (Pumarejo Daniela 2022)

7. PRESUPUESTO

7.1. Costos directos

Tabla 2. Costos asociados a recursos humanos

Personal	Cantidad	Tiempo (meses)	(%) intervención	Salario	Costos total
Estudiante-pasante	1	6	100%	\$ 0	\$ 0
Director	1	6	60%	\$ 500.000	\$ 1.800.000

Subtotal de componente	1.800.000
------------------------	-----------

Fuente: (Pumarejo Daniela 2022)

7.2. Costos directos

Tabla 3. Costos asociados a insumos y materiales

Insumo y materiales	Cantidad	Unidad	Costo unitario	Costo total
Papelería	1	Resma	25.000	\$ 25.000
Transporte	180	Und	6.000	\$ 1.080.000
Lapicero	3	Und	2.000	\$ 6.000
Folletos	20	Und	2.000	\$ 40.000
Tapabocas	2	Caja	15.000	\$ 30.000

Subtotal de componente	1.181.000
------------------------	-----------

Fuente: (Pumarejo Daniela 2022)

7.3. Costo total

Tabla 4. Costo total del proyecto

Suma de costos	\$ 2.981.000
Imprevistos (10%)	\$ 298.100
COSTO TOTAL	\$ 3.279.100

Fuente: (Pumarejo Daniela 2022)

8. PRODUCTOS, INDICADORES Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZA Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS

Amenaza

Tabla 5. Identificación de amenaza

FENOMENOS AMENAZANTES	F. DE ORIGEN SOCIO NATURAL	Inundaciones (por modificación de las escorrentías de agua en zonas urbanas).		
		Movimientos en masa (por excavaciones o rellenos en laderas para vías o viviendas)		
		Incendios forestales (por actividades humanas en bosques)		
	F. DE ORIGEN NATURAL	Atmosféricos	Huracanes, vendavales, descargas eléctricas, sequías, heladas.	
		Hidrológicos	Desbordamientos, inundaciones, avenidas torrenciales.	
		Geológicos	Sismos, vulcanismo, movimientos en masa.	
		Otros	Tsunamis, lahares.	
	F. DE ORIGEN TECNOLÓGICO	Químicos	Derrames, fugas, explosiones.	
		Eléctricos	Sobrecargas, circuitos	
		Mecánicos	Colapsos, volcamientos	
		Térmicos	Térmicos	
	F. DE ORIGEN HUMANO	Intencionales	Vandalismo, terrorismo, sabotaje.	
		No intencionales	Aglomeraciones en público.	
	F. BIOLÓGICOS	Epidemias		
		Plagas		

Fuente: Adaptado de ARL SURA (2020).

Teniendo en cuenta la información anterior, se identifican las siguientes amenazas que se pueden presentar en la contraloría municipal de Valledupar:

Tabla 6. Fenómenos amenazantes

FENÓMENOS		
AMENAZANTES	SUBTIPO	ORIGEN
F. De origen natural	Vendavales	Externos
	Sismos	Externos
F. De origen químico	Fugas, explosiones.	Internos y externas
F. De origen tecnológico	Sobrecargas, circuitos	Internos
	Térmicos	Internos
	Colapsos	Internos
F. De origen biológico	Epidemias	Externos
	Plagas	Internos y externos

Fuente: Autor, 2022

ÍNDICE DE OCURRENCIA

Tabla 7. Índice de ocurrencia

NOMENCLATURA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	VALOR
B	BAJA	El evento no se ha presentado, pero puede presentarse o se presentó por lo menos 1 vez entre los últimos 30 y 100 años	1
M	MEDIA	El evento se presentó por lo menos 1 vez entre los últimos 10 y 29 años.	2
A	ALTA	El evento se presentó por lo menos 1 vez entre los últimos 9 y 2 años.	3
MA	MUY ALTA	El evento se presentó por lo menos 1 vez en los últimos 2 años (24 meses).	4

Fuente: ARL SURA

Tabla 8. Fenómenos amenazantes (índice de ocurrencia)

FENÓMENOS			
AMENAZANTES	SUBTIPO	ORIGEN	ÍNDICE DE OCURRENCIA
F. De origen natural	Vendavales	Externos	2
	Sismos	Externos	4
F. De origen químico	Fugas, explosiones.	Internos y externas	1
F. De origen tecnológico	Sobrecargas, circuitos	Internos	1
	Térmicos	Internos	1
	Colapsos	Internos	1
F. De origen biológico	Epidemias	Externos	4
	Plagas	Internos y externos	2

Fuente: Autor, 2022

SEVERIDA

Tabla 9. Severidad

SEVERIDAD			
NOMENCLATURA	NOMBRE	DESCRIPCION	VALOR
B	BAJO	Lesión sin incapacidad	1
		Incomodidad	
M	MEDIA	Lesión con incapacidad temporal	2
		Daño a la salud reversible	
A	ALTA	Lesión con incapacidad permanente	3
		Daño a la salud irreversible	
MA	MUY ALTA	Muerte	4

Fuente: ARL SURA

Tabla 10. Fenómenos amenazantes (severidad)

FENÓMENOS AMENAZANTES	SUBTIPO	ORIGEN	PROBABILIDAD	SEVERIDAD
F. De origen natural	Vendavales	Externos	2	1
	Sismos	Externos	4	2
F. De origen químico	Fugas, explosiones.	Internos y externas	1	3
F. De origen tecnológico	Sobrecargas, circuitos	Internos	1	4
	Térmicos	Internos	1	3
	Colapsos	Internos	1	3
F. De origen biológico	Epidemias	Externos	4	4
	Plagas	Internos y externas	2	1

Fuente: Autor, 2022

VALORACIÓN INICIAL DEL RIESGO

Tabla 11. Valoración inicial del riesgo

PROBABILIDAD	MUY ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	CRITICO	CRITICO
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	IMPORTANTE	CRITICO
	MEDIA	BAJO	MODERADO	IMPORTANTE	IMPORTANTE
	BAJA	BAJO	BAJO	MODERADO	MODERADO
		BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA
	SEVERIDAD				

Fuente: ARL SURA



Tabla 12. Fenómenos amenazantes (valor inicial del riesgo)

FENÓMENOS AMENAZANTES	SUBTIPO	ORIGEN	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	RIESGO INICIAL
F. De origen natural	Vendavales	Externos	2	1	Bajo (1)
	Sismos	Externos	4	2	Importante (3)
F. De origen químico	Fugas, explosiones.	Internos y externas	1	3	Moderado (2)
F. De origen tecnológico	Sobrecargas, circuitos	Internos	1	4	Moderado (2)
	Térmicos	Internos	1	3	Moderado (2)
	Colapsos	Internos	1	3	Moderado (2)
F. De origen biológico	Epidemias	Externos	4	4	Critico (4)
	Plagas	Internos y externas	2	1	Bajo (1)

Fuente: Autor, 2022

28

VULNERABILIDAD

Tabla 13. Vulnerabilidad

NOMENCLATURA	NOMBRE	VALOR
B	Baja	2,3 – 3
M	Media	1,6 - 2,2
A	Alta	0,8 - 1,5
MA	Muy alta	0 - 0,7

Fuente: ARL SURA

VULNERABILIDAD GLOBAL

Tabla 14. Vulnerabilidad global

VULNERABILIDAD GLOBAL		
NOMENCLATURA	NOMBRE	VALOR
B	Baja	6,8 – 9
M	Media	4,6 – 6,7
A	Alta	2,3 – 4,5
MA	Muy alta	0,0 – 2,2

Fuente: ARL SURA

29

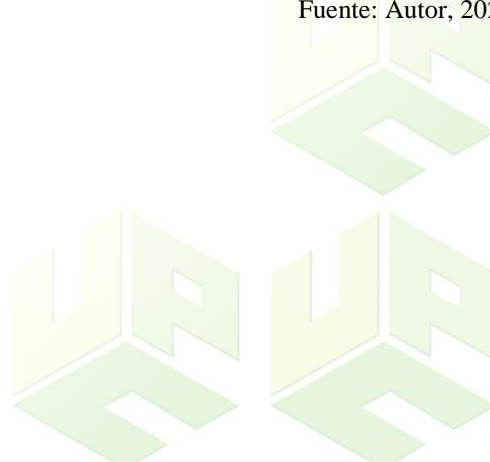
Vulnerabilidad en personas

Tabla 15. Vulnerabilidad en personas

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD PERSONAS				
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN
	SI	NO	PARCIAL	
1. Gestión organizacional				
¿Existe una política general en gestión del riesgo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?			X	0,5
¿Se promueve y se practica activamente con los funcionarios y colaboradores el programa de preparación para emergencias?		X		0
¿Los funcionarios y colaboradores han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?			X	0,5
¿Existe instrumentos o formatos, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?		X		0
¿Existe instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas e identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?		X		0

Promedio Gestión Organizacional				0,2
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN
	SI	NO	PARCIAL	
2. Capacitación y Entrenamiento				
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias dentro de la organización para los funcionarios de la entidad?		X		0
¿Las personas dentro de la organización han recibido alguna inducción o charlas en temas de respuesta ante situaciones de emergencias y en general saben cómo auto protegerse?			X	0,5
¿Se cuenta con un programa de socialización para personal flotante “visitantes o usuarios” en caso de emergencia?		X		0
Promedio Capacitación y entrenamiento				0,16
3. Características de seguridad				
¿Se cuenta con equipos e implementos básicos para el plan de acción de primeros auxilios en caso de requerirse?			X	0,5
¿Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción contra incendios, tales como herramientas manuales, extintores, palas, entre otros? De acuerdo con las necesidades específicas y reales para las instalaciones de su organización?			X	0,5
Promedio Características de Seguridad				0,5
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				0,86

Fuente: Autor, 2022



Vulnerabilidad de recursos

Tabla 16. Vulnerabilidad de recursos

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD RECURSOS				
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN
	SI	NO	PARCIAL	
1. Suministros				
¿Se cuenta con extintores portátiles seleccionados y distribuidos según y/o acordes de la norma NFPA 10 o a las necesidades de la institución?	X			1
¿Se cuenta con camillas e inmovilizadores cervicales en número suficiente y correctamente distribuidas acordes a las necesidades de la institución?			X	0,5
¿Se cuenta con botiquines “portátiles o fijos” dotados y en número suficiente acordes a las necesidades de la institución?			X	0,5
Promedio Suministros				0,66
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN
	SI	NO	PARCIAL	
2. Edificación				
¿El tipo de construcción es sismo resistente?		X		0
¿Se encuentran señalizadas las rutas de evacuación, salidas de emergencia y equipos contraincendios?	X			1
¿Se cuenta con parqueaderos para los vehículos de la sede?			X	0,5
¿El estado actual de las columnas, vigas, muros, entresijos, fachadas y cubiertas es óptimo y no presenta daños como “fisura, grietas, orificios, desprendimientos y/o caídas de escombros sobre la población “funcionarios, visitantes o usuarios”?	X			0
Promedio Edificación				0,37

3. Equipos				
¿Se cuenta con algún sistema de alarma con puntos de activación y señalización?		X		0
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas?	X			1
¿Se cuenta con un sistema de detección de contra incendios “detectores de humo”?		X		0
¿Se cuenta con un sistema automático contra incendios “roseadores y esplinkers”?		X		0
Promedio Características de Seguridad				0,25
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				1,28

Fuente: Autor, 2022

Vulnerabilidad de Sistemas y Procesos

Tabla 17. Vulnerabilidad de Sistemas y Procesos

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS				
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN
	SI	NO	PARCIAL	
1. Servicios				
¿Se cuenta con suministro de energía?	X			1
¿Se cuenta con suministro de gas “natural-propano”?	X			1
¿Se cuenta con suministro de agua?			X	0,5
¿Se cuenta con programa de recolección de basuras y manejo de residuos?	X			1
¿Se cuenta con servicio de radio comunicaciones?		X		0
Promedio Suministros				0,7
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN
	SI	NO	PARCIAL	
2. Sistemas Alternos				
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	X			1
¿Se cuenta con planta eléctrica?		X		0

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**

¿Se cuenta con hidrantes dentro o fuera de las instalaciones?		X		0
¿Se cuenta con un sistema de iluminación de emergencias autónomo o a base de baterías portátiles?		X		0
¿Se cuenta con un sistema de vigilancia física?	X			1
¿Se cuenta con un sitio alternativo “propio o contratado” para reubicación de las instalaciones, así como del personal experto de apoyo?			X	0,5
Promedio Sistemas de Recuperación				0,41
3. Equipos				
¿Se cuenta con una póliza de seguros para los funcionarios?	X			1
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas, entre otros?	X			1
¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?	X			1
Promedio Características de Seguridad				1
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				2,11

Fuente: Autor, 2022

VULNERABILIDAD GLOBAL ES 4,25; ES DECIR QUE ES **ALTA**

GRADO DE RIESGO

Para la generación del Grado de Riesgo este se identificará en función de las amenazas y la calificación del riesgo es Bajo, Medio, Alto y Muy Alto donde se puede priorizar y generar las diferentes acciones de prevención o mitigación, dichas medidas planteadas desde el control de la amenaza o la disminución de la vulnerabilidad.

Ponderación del riesgo de amenaza baja (1)

NIVEL I. RIESGO	MIN	MAX	GRADO DE RIESGO
1	0	2,1	Medio
1	2,2	4,5	Medio
1	4,6	6,7	Bajo
1	6,8	9	Bajo

Fuente: ARL SURA

34

Ponderación del riesgo de amenaza media (2)

NIVEL I. RIESGO	MIN	MAX	GRADO DE RIESGO
2	1	4,4	Alto
2	4,6	9	Alto
2	9,2	13,4	Medio
2	13,6	18	Bajo

Fuente: ARL SURA

Ponderación del riesgo de amenaza alta (3)

NIVEL I. RIESGO	MIN	MAX	GRADO DE RIESGO
3	1	6,6	Muy Alto
3	6,9	13,5	Alto
3	13,8	20,1	Alto
3	20,4	27	Medio

Fuente: ARL SURA

Ponderación del riesgo de amenaza media alta (4)

NIVEL I. RIESGO	MIN	MAX	GRADO DE RIESGO
4	1	8,8	Muy Alto
4	9,2	18	Muy Alto
4	18,4	26,8	Alto
4	27,2	36	Medio

Fuente: ARL SURA

Una vez identificado el riesgo se ubica el resultado en la matriz de riesgo

Nivel Inicial del riesgo	Vulnerabilidad			
	Baja	Media	Alta	Muy Alta
Crítico 4	MEDIA	ALTA	MUY ALTA	MUY ALTA
Importante 3	MEDIA	ALTA	ALTA	MUY ALTA
Moderado 2	BAJA	MEDIA	ALTA	ALTA
Bajo 1	BAJA	BAJA	MEDIA	MEDIA

35

Fuente: ARL SURA

A continuación, se presentan detalladamente el análisis de riesgo, contemplando el valor total del riesgo y su debida interpretación.

VALORACIÓN TOTAL DEL RIESGO

Tabla 18. Valoración total del riesgo

FENÓMENOS AMENAZANTES	SUBTIPO	Índice de ocurrencia	SEVERIDAD	RIESGO INICIAL	VULNERABILIDAD GLOBAL	NIVEL DEL RIESGO
F. De origen natural	Vendavales	2	1	Bajo (1)	4,25	4,25
	Sismos	4	2	Importante (3)		12,75
F. De origen químico	Fugas, explosiones.	1	3	Moderado (2)		8,5
F. De origen tecnológico	Sobrecargas, circuitos	1	4	Moderado (2)		8,5
	Térmicos	1	3	Moderado (2)		8,5
	Colapsos	1	3	Moderado (2)		8,5
F. De origen biológico	Epidemias	4	4	Crítico (4)		17
	Plagas	2	1	Bajo (1)		4,25

Fuente: Autor, 2022



PRIORIZACIÓN DE RIESGOS

Una vez identificadas las amenazas y haciendo la valoración de la vulnerabilidad en las inmediaciones de la empresa, se determina que, se precisan los siguientes riesgos:

36

- Origen Natural (Sismos)
- Origen Químico (Fugas y explosiones)
- Origen Tecnológico (sobrecargas, incendio por corto circuito y térmicos)
- Origen Biológico (epidemia)

Para ello, se debe indicar un plan de acción para posibles emergencias.



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA

ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



PLAN DE ACCIÓN

Tabla 19. Plan de acción

PLAN GENERAL		
Objetivo: Establecer y concretar las medidas que se efectuarán en caso de que se materialice un desastre o emergencia, lo que facilitará que los funcionarios de la empresa tomen acciones oportunas para auto protección y evitar daños a su integridad y seguridad.		
Responsable		
ANTES	DURANTE	DESPUES
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los riesgos Identificación de zonas vulnerables y amenazas. • Inventario de recursos humanos, materiales y técnicos disponibles en el bloque • Controlar las condiciones de riesgo plenamente identificadas • Divulgar el plan de emergencias y contingencia a todos los residentes • Actualizar el plan de riesgo cada año. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar las condiciones de magnitud y riesgo • Uso de recursos disponibles para la emergencia • Atención de emergencias • Transporte de heridos a centros asistenciales • Ejecutar los planes de acción 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar las actividades contempladas en el plan de riesgo • Documentar las actividades realizadas en el plan • Retroalimentación de los procedimientos del plan • Ajustar el plan

Fuente: Autor, 2022

**PLAN DE CONTIGENCIA PARA RESPONDER ANTE LA EMERGENCIA CONTRA
SISMOS**

Objetivo: Capacitar a los funcionarios de la entidad y ejecutar acciones correspondientes para mantener la salud y la integridad de los mismos, en caso sismos provocados por la naturaleza

ANTES

- Mantener el contacto de líneas de emergencia para prevención de desastres.

- Preestablecer las rutas de evacuación del edificio, estas deben estar libres de obstáculo, en buen estado y en condiciones adecuadas para iniciar una evacuación en momento de emergencia.
- Rectificar periódicamente que las composiciones estructurales del edificio se encuentren en perfecto estado, y si no, identificar cuáles son las afectaciones potenciales (si existen fisuras, grietas, hundimientos, desplomes) y realizar el respectivo ajuste.
- Tener al alcance botiquín de primeros auxilios o maleta el cual debe estar dotado de, elementos de primera atención, comida enlatada, radio, linternas, baterías de repuesto, agua embotellada, medicamentos especiales si algún miembro de la entidad lo necesita, llaves de toda la casa y el automóvil, elementos de uso personal y teléfono para emergencias
- Realizar los simulacros para abordar con facilidad las medidas de prevención necesarias.

DURANTE

- Mantener la calma e iniciar el protocolo de evacuación anteriormente planteado.
- No desplazarse precipitadamente para evitar caídas y tropiezos.
- No empujar, ni gritar, esto reducirá el pánico que pueda generarse.
- En caso de que no se pueda evacuar a tiempo, ubicar a las personas en los puntos seguros mientras el movimiento termina.
- Proteger la cabeza y evitar estar cerca de ventanas, lámparas colgantes, repisas y estructuras de vidrio que puedan causar lesiones comprometedoras.



DESPUÉS

- Si no se pudo evacuar el inmueble, encontrar el momento propicio después del sismo para hacerlo ordenadamente
- Mantener la calma, y obedecer las instrucciones de las brigadas de emergencia y las autoridades.
- Corroborar que no haya ninguna persona del círculo laboral lesionada, y en caso de que, si se presente, prestar los primeros auxilios; en casos más graves, procurar que la persona reciba atención médica.
- Hacer uso de las redes sociales y contactar familiares para indicar que te encuentras a salvo.
- No ingresar al inmueble de manera inmediata después del sismo, si se identifican personas atrapadas o daños materiales que puedan provocar un derrumbe, avisar inmediatamente a las autoridades.
- Cooperar para que otras personas también se encuentren a salvo.

PLAN DE CONTIGENCIA PARA RESPONDER ANTE LA EMERGENCIA CONTRA FUGAS Y EXPLOSIONES

Objetivo: Estipular y afianzar las medidas que se llevarán a cabo en la manifestación de cualquier evento desastroso o que active una emergencia en caso de explosiones, esto brindará la facilidad a los funcionarios de la entidad de poder tomar acciones pertinentes y efectivas para garantizar la protección de la vida de los ocupantes y su integridad física.



ANTES

- Tener guardada las líneas de emergencia contra incendios o explosiones (bomberos)
- Ubicar el extintor portátil en un lugar centrado y de fácil acceso.
- Cubrirse la nariz y ojos para evitar inhalar el gas propano
- Identificar los puntos y rutas de evacuación de la entidad en caso de explosiones
- Realizar mantenimiento preventivo a las redes eléctricas y de abastecimiento de gas del edificio.

41

DURANTE

- Utilizar extintores para controlar el fuego en el edificio
- Cerrar las llaves de gas y el flujo eléctrico.
- Verificar el estado de salud de las personas y evacuar a las personas con la mayor rapidez posible por las vías de evacuación
- Hacer el llamado a las líneas de emergencia para la atención del desastre

DESPUÉS

- Asegurarse que la integridad física y la salud de todas las personas está bien.
- Evaluar y registrar las pérdidas dejadas por la explosión.
- Verificar que es seguro ingresar al edificio con previa autorización por parte de las autoridades.
- Optimizar el plan de gestión de riesgo añadiendo nuevas alternativas para el control y prevención de explosiones.



PLAN DE CONTIGENCIA PARA RESPONDER ANTE LA EMERGENCIA CONTRA SOBRECARGA, CORTO CIRCUITO Y TÉRMICO

Objetivo: Capacitar a los funcionarios de la entidad y ejecutar acciones correspondientes para mantener la salud y la integridad de los mismos, en caso de sobrecargas, corto circuito o quemaduras por conatos térmicos.

ANTES

- Tener al alcance las líneas de emergencia contra incendios por cortos circuitos (bomberos)
- Hacer revisiones periódicas al extintor, además de someterse a revisiones anuales para evitar que se cumpla su fecha de caducidad
- Tener plenamente identificado los puntos y rutas de evacuación.
- Hacer revisiones del cableado eléctrico del edificio periódicamente e identificar y reportar si hay alguna inconsistencia en las redes.
- Reportar a las autoridades si existe alguna anomalía en el cableado público que se encuentra a las afueras del edificio.

DURANTE

- En caso de incendio por corto circuito evacuar a los trabajadores de la empresa de manera rápida y ordenada.
- Apagar los interruptores eléctricos, esto con el fin de que se propague el incendio hacia otros electrodomésticos

- Accionar el extintor manteniendo una distancia prudente de donde se esté presentando el incendio
- Evitar arrojar objetos contundentes o agua
- Mantener la calma y llamar a emergencias para que tomen las medidas protocolizadas en el caso

DESPUÉS

- Verificar que el personal de la entidad se encuentren salvaguardadas con todas las atenciones prestadas.
- Evaluar los daños y pérdidas que el incidente pudo haber dejado.
- Modificar el plan de emergencias y procurar que todos los factores involucrados tengan mejoras

PLAN DE CONTIGENCIA PARA RESPONDER ANTE LA EMERGENCIA CONTRA EPIDEMIA.

Objetivo: Capacitar a los funcionarios de la entidad y ejecutar acciones correspondientes para mantener la salud y la integridad de los mismos.

ANTES

- Dotar la entidad con los insumos necesarios para el control sanitario (alcohol, tapabocas, guantes, elementos químicos de desinfección, etc.)
- Coordinar las afiliaciones de los funcionarios en las EPS correspondientes.
- Mantener alerta y obedecer los lineamientos que las autoridades sanitarias sugieren.



DURANTE

- Hacer uso constante del cubre bocas en caso de salir por abastecimiento
- Mantener estricto distanciamiento social
- Someterse a las indicaciones proclamadas por las autoridades
- Hacer limpieza y desinfección constante en la entidad, manejando todos los protocolos de bioseguridad
- Evitar recibir visitantes y hacer visitas sociales innecesarias, así mismo, rehusarse a congregaciones donde se exacerbe la aglomeración de personas.
- Informar a las autoridades sanitarias los posibles contagios que se puedan presentar en la empresa.


DESPUES

- Continuar las indicaciones que las autoridades estipulen
- Preparar y modificar de mejor manera las estrategias que se deben tomar para un futuro evento de esta magnitud.



ASUNTOS DE PROTECCIÓN LEGAL.

45

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>Control Fiscal, Transparencia y Eficacia</i> NIT 882.300.310-2</p>	DESPACHO CONTRALORIA	VERSION: 3.0
	COMUNICACIONES EXTERNAS	VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 1 DE 1

TRD-1000-04-01-0055

Señores,
Universidad Popular del Cesar

Ref: Autorización para manejo de información a pasante.

LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

AUTORIZA:

A la estudiante **DANIELA CAROLINA PUMAREJO RODRÍGUEZ**, identificada con C.C. No. 1.065.845.390 expedida en Valledupar - Cesar, en su condición de pasante de pregrado del programa de **INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA**, de la Universidad Popular del Cesar, para que utilice la información de protección legal de la entidad, a fin de que sustente las actividades realizadas desde el día 16 de septiembre de 2021 hasta el 16 de marzo de 2022.

Dicha autorización es única y exclusivamente para la información que la pasante utilizara como soporte de las practicas realizadas.

Dada en Valledupar a los siete (7) días del mes de marzo del 2022.

Atentamente,



ANGÉLICA MARÍA OLARTE BECERRA
Contralora Municipal Valledupar

Control Fiscal Transparente y Eficaz
Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280
Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

CONCLUSIONES

Durante la identificación del contexto interno y externo se encontró que la contraloría municipal de Valledupar se analizó que esta se encuentra en una zona muy concurrida, está rodeada por varios establecimientos, en su frente se encuentra un parqueadero, en su lado izquierdo hay un restaurante, al lado hay una sastrería, el edificio se encuentra ubicado en el centro histórico municipal.

El análisis realizado tanto de manera interna como externa a la entidad de la contraloría municipal de Valledupar permitió establecer un panorama real de las condiciones de esta entidad con la identificación y valoración de los riesgos a los que están expuestos, se puede concluir que aunque las condiciones de infraestructura no son relativamente buenas, se encuentra dotada de algunos elementos de protección y mitigación de desastres, están expuestos a diferentes amenazas de riesgo MUY ALTO por la situación sanitaria que atraviesa el país y por las condiciones carentes de seguridad del sector, por otra parte también la entidad es propensa a riesgos de caracterización ALTO por las condiciones ambientales del sector que pueden desencadenar consecuencias y afectaciones a la salud de las personas y así mismo a la infraestructura del edificio, es importante mencionar que la probabilidad de que estos riesgos altos ocurran son altos, los daños que puede ocasionar un accidente de riesgo de desastre pueden llegar a ser letal en caso de que se produzcan.

Para finalizar, es indispensable que los trabajadores de la entidad cuenten con capacitación de como asumir un rol responsable al momento de la ocurrencia de emergencias, amenazas o riesgos materializados. Es importante tomar acciones correctivas para mitigar los niveles



elevados de vulnerabilidad y riesgo, que ponen en condiciones inseguras a los funcionarios de la entidad.

Por último, en las medidas de reducción del riesgo se capacito a los funcionarios de la empresa y se realizaron simulacros para que pudieran tener plenamente identificado los puntos y rutas de evacuación, hacer revisiones del cableado eléctrico del edificio periódicamente e identificar y reportar si hay alguna inconsistencia en las redes, por si llegara a ocurrir algún riesgo de desastre.





RECOMENDACIONES

Se recomienda:

- Intensificar los protocolos de bioseguridad en la empresa contra la COVID-19.
- Equipar y dotar la entidad con un extintor que se ubique internamente, así como la disposición de rociadores por la alta probabilidad que puede haber por conflagraciones externas.
- Realizar mantenimientos preventivos a extintores y redes de abastecimiento de gas y fluido eléctrico de la entidad.
- Suministrar el botiquín de primeros auxilios con más implemento de primera necesidad y comunicación.
- Mejorar las condiciones en conocimiento del riesgo en todos los trabajadores por medio de charlas, simulacros entre otras alternativas.
- Aplicar los planes de emergencia y contingencia propuestos en el plan de gestión de desastres.





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ *Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.* (2016). Gobierno de Colombia.
- ✓ *PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.* (2015). Universidad Pontificia Bolivariana.
- ✓ Subdirección HSE y Subdirección Ambiental Fondo Soldicom. (2018). *GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN DE DESASTRES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.* https://fondosoldicom.org/wp-content/uploads/2020/08/3.-Gu%C3%ADa-PGRDEPP_digital-VF-AMBIENTAL.pdf
- ✓ *Ley 1523,* (2012). “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”
- ✓ Cattaneo, M. (2011). *Elaboración del Plan de Emergencias.* Obtenido de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/33962465/elaboracion_deplan_de_emergencias.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1554605981&Signature=D0INo5DGLfkx%2B82IL%2FAY6rOF%2B5A%3D&response-contentdisposition=inline%3B%20filename%3DELABOR
- ✓ Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. (2013). *Manual para Elaboración de Planes Empresariales de Emergencia y Contingencia.*
- ✓ Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2018). *Plan Municipal de Gestión del Riesgos de Desastres.*

- ✓ *Guía para la elaboración de planes de gestión de desastres de las entidades públicas y privadas*, (2018) recuperado de :
https://fondosoldicom.org/wpcontent/uploads/2020/08/3.-gu%c3%ada-pgrdepp_digital-vf-ambiental.pdf
- ✓ Dirección de Prevención y Atención de Emergencias. (2009). *Guía para elaborar Planes de Emergencia y Contingencias*. Bogotá D.C. Obtenido de <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/14249/Gu%C3%ADa%20para%20elaborar%20planes%20de%20emergencia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



ANEXOS



Reunión comité ambiental



Atención de denuncia Humedad María Camila



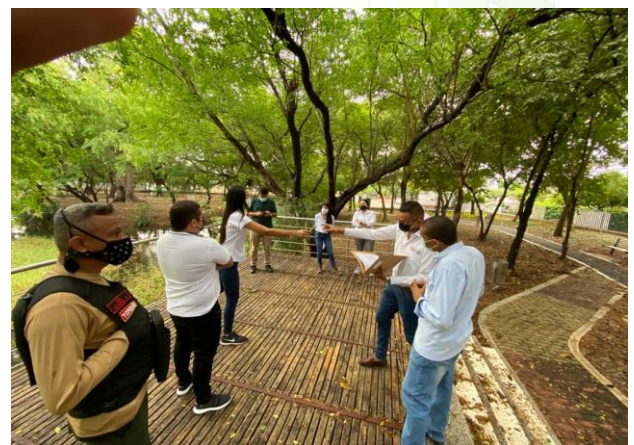
Recepción de denuncias ambientales



Recepción de denuncias, barrio Amaneceres del valle



Atención a denuncias ambientales,



Atención a denuncias ambientales



Humedal María Camila



Contaminación de residuos solios, brisas de la popa



Contaminación de residuos solios, brisas de la popa



Contaminación vía don Alberto



Atención a la problemática, Parque don Alberto



Introducción del personal de la Contraloría